



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00566734- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución HCD N° 664/2019, Resolución Rectoral N°22/2020 y Resolución HCS N° 72/2020 por la que se aprueba el llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Teorías de los Discursos Sociales II de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en dichas Resoluciones se ha deslizado un error material involuntario al consignar en nombre de la Cátedra, según Resolución Ministerial N° 1188/2005;

Que corresponde enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º: MODIFICAR la Resolución HCD N° 664/2019 sólo en lo referido al nombre de la cátedra, para que donde dice: "...*Teoría de los Discursos Sociales II...*", diga: "...**Teorías de los Discursos Sociales II...**"

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, modifique su Resolución HCS N° 72/2020 y Resolución Rectoral N° 22/2020 que aprueban el llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Teorías de los Discursos Sociales II, de la Escuela de Letras.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

